



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 0015-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de La Canela en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.3.27 Certificación uso de suelo	30	9995	102	RD\$ 1,600,000.00
Total				RD\$ 1,600,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9995	102	80,000.00
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	30	9995	102	250,000.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9995	102	70,000.00
Total Gestión administrativa y financiera				400,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				400,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.7.01 Agua	30	9995	102	8,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	75,000.00
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	30	9995	102	80,000.00
Total Gestión administrativa y financiera				163,000.00

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Actividad 0001: Gestión y administración de los servicios funerarios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	30	9995	102	83,000.00
Total Gestión y administración de los servicios funerarios				83,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9995	102	250,000.00
Total Fomento del Arte y cultura				250,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				496,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Apoyo a la atención primaria y prestaciones de Salud

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	30	9995	102	64,000.00
Total Apoyo a la atención primaria y prestaciones de Salud				64,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				64,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación				30
9995 102				350,000.00
Total Administración y reparación de unidades motorizadas				350,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría Proyecto				350,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 02: Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación

Actividad 0051: Reparación, Mantenimiento y Desmalezamiento de las Calles y Caminos (D. M.)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9995	102	290,000.00
Total Reparación, Mantenimiento y Desmalezamiento de las Calles y Caminos (D. M.)				290,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				290,000.00
Total General de Gastos				1,600,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de La Canela a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025.

FIRMADO:


CARMEN LOPEZ
DIRECTORA MUNICIPAL




LIC. RAFAEL A. GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL




ANGEL MANUEL FRANCO
PRESIDENTE

